



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 171

----- **JUNTA PREVIA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.**-----

----- **PRESIDENCIA DEL DIPUTADO LUIS RENÉ CANTÚ GALVÁN.**

----- En el Salón de Sesiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, siendo las **once** horas con **veintiocho** minutos del día **seis** de **marzo** del **año dos mil diecinueve**, se da inicio a la Junta Previa bajo el siguiente Orden del Día: **Primero**. Lista de Asistencia; **Segundo**. Apertura de la Junta Previa; **Tercero**. Lectura del Orden del Día; **Cuarto**. Elección de Presidente y Suplente de la Mesa Directiva que fungirá durante el mes de marzo del 2019; y, **Quinto**. Clausura de la Junta Previa.-----

----- Existiendo el quórum requerido, es declarada la **APERTURA DE LA JUNTA PREVIA**, por lo que el Diputado Presidente **LUIS RENÉ CANTÚ GALVÁN** convoca a los integrantes del Pleno Legislativo para que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15, 17 y 18 párrafo 3 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, propongan candidatos para la **ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SUPLENTE DE LA MESA DIRECTIVA QUE DIRIGIRÁ LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS DURANTE EL MES DE MARZO DEL AÑO EN CURSO**; asimismo el Diputado Presidente hace del conocimiento de la Asamblea Legislativa que la votación se realizará mediante cédula.-----

----- Con base en la Convocatoria, el Diputado **JUAN CARLOS DESILOS GARCÍA**, propone a las Diputadas **ANA LIDIA LUÉVANO DE LOS SANTOS** y **MARÍA DEL CARMEN TUÑÓN COSSÍO**, como Presidenta y Suplente, respectivamente de la Mesa Directiva que habrá de fungir durante el mes de marzo dentro del Segundo Período



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de esta Legislatura. -----

----- Hecha la propuesta, el Diputado Presidente **LUIS RENÉ CANTÚ GALVÁN** exhorta a los Legisladores y Legisladoras a que emitan su voto en las cédulas que para tal efecto les han sido entregadas, y solicita al Diputado Secretario **JOSÉ HILARIO GONZÁLEZ GARCÍA**, llame por lista a los integrantes del Pleno a fin de entregar la cédula correspondiente para realizar el cómputo de las mismas; una vez hecho el cómputo de las cédulas sufragadas, se declara aprobada la propuesta del Diputado **JUAN CARLOS DESILOS GARCÍA**, por **unanidad de votos**, expidiéndose la **resolución** correspondiente. --

----- Acto continuo, el Diputado Presidente **LUIS RENÉ CANTÚ GALVÁN**, invita a los Legisladores que al término de la Junta Previa permanezcan en sus curules a efecto de dar inicio a la Sesión Pública Ordinaria, y al no existir otro asunto que desahogarse por **CLAUSURADA** la Sesión, siendo las **once** horas con **cuarenta** minutos y se declaran validos los Acuerdos tomados. -----

DIPUTADO PRESIDENTE

C. LUIS RENÉ CANTÚ GALVÁN

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADA SECRETARIA

C. BRENDA GEORGINA CÁRDENAS THOMAE

C. MÓNICA GONZÁLEZ GARCÍA